

ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO SERVICIOS PUBLICOS ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5

Fecha: 12/10/2018

Lugar: Salón Cachapoal, Gobernación Cachapoal, región de O'Higgins

Hora: 10:00 a 11:30

I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

SEREMI del Medio Ambiente realiza introducción a la reunión respecto al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación.

Encargada Aire SEREMI del Medio Ambiente realiza presentación con un resumen de los principales estudios realizados a nivel regional y como esa información resulta de utilidad en la elaboración del anteproyecto.

Principales temas tratados:

- Representante de SEREMI de Energía señala que existe un estudio del año 2015 con estadísticas de uso de leña, el que puede compartir con los integrantes del comité operativo.
- Representante de SMA indica que se debe considerar una mirada a largo plazo de los programas de recambio, por ejemplo señala el avance del pellet y una eventual prohibición a futuro, por lo cual se debería considerar en el recambio otras alternativas.
- Representante de PDI señala que se deberían considerar incentivos por ejemplo combustibles más económicos, ya que el uso de la leña tiene que ver también con un tema económico, es difícil el tema de la fiscalización si se considera prohibir la leña.
- Representante de Carabineros menciona la eficiencia energética y que pasa con el mejoramiento térmico. Representante de SERVIU entrega antecedentes sobre el subsidio PPPF e indica que a futuro la idea sería contar con una envolvente térmica y requerir un mínimo de calefacción. Se realizará intervención en condominios sociales y se realizará monitoreo para evaluar la efectividad de los mejoramientos. Los proyectos nuevos deben considerar eficiencia energética lo que se considera un plus adicional para ser elegidos.
- Se discute respecto de la fiscalización de la reglamentación térmica y mejoramientos y como eventualmente se puede considerar en el plan y los conjuntos habitacionales que a futuro tendrían que incluir un calefactor distinto a leña.
- Representante de Carabineros plantea el tema del artículo 47 del Plan que indica que la SMA tiene a su cargo la fiscalización y los problemas que esto genera porque por ejemplo en el tema de quemas u otros podría fiscalizar carabineros e ir al juzgado de policía local y podría por ejemplo también ayudar en las comunas aledañas a la zona saturada. Representante de SMA comenta como se aborda la fiscalización en planes más actuales y la naturaleza multisectorial del rol fiscalizador y sancionador. Se comenta que después de la reunión pueden discutir con más detalle este tema. Representante de Carabineros señala que es importante dar claridad sobre estos temas, ya que Carabineros es el que está en las calles en contacto con la comunidad y debe tener la información clara.
- Representante de Educación señala que se debe considerar en el plan difusión y educación como medidas de largo plazo v/s la acción punitiva a corto plazo.
- Se discute sobre incorporar en el sistema educativo, a través de los PEI como materia a nivel regional, a través de la SEREMI de Educación, pero también en Universidades, Institutos, campañas en redes y se releva el tema de educación como de mayor resultado que la sanción

para evitar reincidencia, pero que también las multas pueden servir para modificar conductas y la relevancia de incorporar a las organizaciones como juntas de vecinos.

- Se discute sobre las ordenanzas y que pueden resultar una forma más fácil de operar para fiscalizar.
- Representante de SEREMI de Agricultura consulta si existe un mapa de sectores con problemas concentrados, por ejemplo como para incluir la fiscalización con drones o también considerar por ejemplo partes empadronados, pensando más allá de lo que actualmente se hace. Indica además que se debería dar a conocer a aquellas empresas que incumplen, ya que más allá de la multa puede afectar su imagen. Asimismo indica que se deben considerar y evaluar otras opciones de calefacción, calefacción distrital, geotermia, alternativas a futuro y para considerar en el recambio.
- Representante de SAG señala la importancia de dejar claramente establecido en el plan el tema de la fiscalización, quien, cuando, donde, lo que no estaba en el plan anterior, para que queden establecidos los roles, como conversan diversos cuerpos legales, quien fiscaliza en área rural y que, quien en área urbana, etc.
- Se discute sobre la importancia de definir el tema de la fiscalización, pero también coordinarse en el periodo GEC que operará antes de que entre en vigencia el plan que se está elaborando.
- Representante de SEREMI de Energía menciona la importancia de incorporar otros sistemas de calefacción y considerar además en este contexto que la leña puede ser declarado combustible, por lo cual entraría a operar otro organismo fiscalizador.

III. ACUERDOS

- La próxima reunión de acuerdo al calendario establecido se realizará el día viernes 26 de octubre. Se enviará oficio. Se indica la importancia de la próxima reunión, ya que se revisará el Plan MP10 que actualmente se encuentra vigente reconociendo aspectos positivos y negativos y se presentará una propuesta borrador de anteproyecto sobre la cual comenzar a trabajar en comisiones.
- SEREMI del Medio Ambiente enviará los siguientes documentos:
 1. Acta para revisión del comité operativo. Se solicita incorporar todos aquellos temas que consideren relevante para complementar lo trabajado en reunión y que pueda servir de insumo para la elaboración de una propuesta de anteproyecto.
 2. Presentación de la reunión.

VºBº SEREMI del Medio Ambiente